

Estimado/a alcalde/sa:

Continuando con la colaboración con el Gobierno de Aragón, con el Servicio de Recursos Ganaderos del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, y en la línea de asesoramiento técnico que viene ofreciendo la Federación a las Entidades Locales, te hago llegar **Informe** relativo a la **regularización jurídico-administrativa de las explotaciones ganaderas**.

Este Informe viene a completar a la información ya formulada por dicho Servicio, que ya fue difundida a las Entidades Locales por la Federación (Circular 11/2015).

Sin otro particular, esperando que el Informe remitido sea de interés, recibe un cordial saludo.

En Zaragoza, a treinta de diciembre de dos mil quince.

Martín Nicolás Bataller
Secretario General de la FAMCP